

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Solicitud de compra de 40 zafacones para uso de la institución, (COMPRA SOSTENIBLE)

INDOTEL-DAF-CD-2024-0011

1. Objetivos Y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas, jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria por el que se fijan requisitos, exigencias facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra por debajo del Umbral, para el **Solicitud de compra de 40 zafacones para uso de la institución (COMPRA SOSTENIBLE)**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación, sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del INDOTEL deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados”.

3. Descripción de los Servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el **“Solicitud de compra de 40 zafacones para uso de la institución (COMPRA SOSTENIBLE)”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON 00/100 (RD\$83,000.00)**.

Ítem	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	40	ZAFACONES DE POLIPROPILOENO DE ALTA RESISTENCIA PARA EL USO DE LA INTITUCION.	Eco-amigable, no uso de Componente Tóxico al Medio Ambiente.

NOTA: Disponibilidad de Entrega Inmediata

No se aceptaran propuestas remitidas vía correo electrónico

- Fecha de inicio del suministro. **12/03/2024**
- Condiciones y lugar de entrega.
- Condiciones y forma de pago. **Cheque**
- Moneda **RD\$83,000.00**

Criterio de evaluación: cumple / no cumple (oferta más económica).



1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Criterio de evaluación: cumple / no cumple
3. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
4. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
5. Propuesta Económica (1-cotizacion de debe estar firmada y sellada 2-Modalidad créditos a 30 días tarifa garantiza 3-en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización 4-descripcion y desglosamiento bien detallada del equipo y materiales 5- enviar imagen (muestra) de lo solicitado.
6. La política de compras verdes se desarrolla en base a los siguientes ejes estratégicos:
 - Criterios y lineamientos de compras verdes.
 - Buenas prácticas ambientales en los procedimientos de compras verdes.
 - Responsabilidades de las instituciones públicas y de los/as proveedores/as del Estado.
 - Comprende los beneficios económicos, sociales y ambientales según corresponda al objeto de la contratación.
 - Consumo sostenible que a la vez ofrezcan el evitar materiales tóxicos, reduzca la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, servicio, u obra con el objeto de no comprometer las necesidades de las generaciones futuras.
 - Responsabilidad Ambiental aplicando “Campaña INDOTEL Verde”.

Avenida Abraham Lincoln No. 962, Santo Domingo, República Dominicana.

https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma__signed.pdf

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética

Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.

